

La Region

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	25 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Teodora, mártir; san Venancio, Obispo; san Walerico, abad; y los santos mártires Victor y Esteban, en Egipto, y Quinciano é Ireneo, en Armenia.

La misa y oficio divino son de la feria cuarta de Resurrección, con rito semidoble y color blanco.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA MARZO

La santidad de las costumbres cristianas.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que en los cristianos resplandezca la pureza y santidad de costumbres que glorifica al Padre celestial, y es prenda de vida eterna.

PROPÓSITO

Rezar algo en familia, siquiera antes y después de la refección corporal, y exhortar á la frecuencia de sacramentos.

El Reverendo Prelado Y LA PRENSA LOCAL

El Adelanto, que con una mano profana el día festivo, y con otra encomia, sin nada disimulada fruición, el talento estraviado é impenitente, resulta fautor de la herejía y el libre pensamiento.

De la Concordia, librepensadora, y condenada antes por Nos como herejética y por sus cuadros pornográficos, no es preciso decir nada: *qui non credit jam judicatus est.*

A la Provincia, desmandada en este punto, como en otros muchos y desobediente á nuestra autoridad, tenemos ordenado censurarla, y la hemos dejado entregada al público desdén.

El Fomento, cae en la debilidad de tributar exagerados é intempestivos elogios al difunto, y apenas siente alientos para ponerse al lado de los creyentes, escribiendo cosas har- to censurables.

Reprobamos, por consiguiente, conducta tan desatentada, perversión del recto sentido, fomento de las herejías, mengua de la ciencia y sarcasmo de las virtudes cristianas. Así como alabamos la confesión católica hecha en tan oportuna coyuntura, por el periódico diario LA REGION.

Nuestros amados diocesanos pueden considerar atentamente las razones de nuestras amargas quejas, y como es deber de todos, en la manera que los impíos ensalzan la maldad, aborrecer nosotros los errores y los vicios, y no ser cooperadores de las perversas lecturas y periódicos reprobados ó sospechosos.

Salamanca 17 de Marzo de 1891.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

PROTESTA

DE SALAMANCA CATÓLICA CONTRA LA MANIFESTACIONES LAICAS Y LOS PERIÓDICOS IMPÍOS

Las católicas damas salmantinas nos honran con el encargo de publicar en LA REGION su fervorosa protesta, que tiene grandísima importancia. Para reconocerlo así, basta fijar la atención en las firmas que autorizan esta espléndida manifestación de fé católica y se verá como venciendo, no ya *respetos humanos*, sino los mismos naturales afectos, madres, esposas, hijas y hermanas confiesan á Cristo, contra sus hijos, esposos, padres ó hermanos que tuvieron la desgracia ó la cobardía de mancillar su fé de católicos para tributar honores á la impenitencia ó la herejía.

¡Qué ejemplo!

La protesta dice así:

«Las señoras que suscriben, ofendidas en sus sentimientos religiosos con los honores tributados y que se intentan tributar todavía al catedrático que fué de esta Universidad don Mariano Arés, muerto fuera del gremio de nuestra Santa Iglesia porque, con ceguera lamentable del entendimiento y perversión notoria de la voluntad, rechazó los auxilios espirituales que le fueron ofrecidos, protestan públicamente contra ta-

les ofensas hechas á su religión y se consideran en el deber de manifestar que creen todo cuanto la Santa Madre Iglesia enseña y prometen, mediante la divina gracia, perseverar en esta fé hasta la muerte.

Salamanca 22 de Marzo de 1891.»

Cándida Gómez y Fernández, Luz López, Encarnación Solís, Julia Solís, Maria Torres, Severina Hortal, Maria Antonia Escalada, Antonia Pano de Llevot, Jacinta Sanchez de Hernandez, Mauricia Alonso de Rubio, Josefa Garcia, Carmen Bustillo, Catalina Petra Hernandez, Maria Felipa Hernandez, Eusebia Lopez de Horta, Josefa Sanchez, Antonia Gimenez, Piedad C. de Sanchez Asensio, Paula Herrero viuda de Cuesta, Catalina Mangas, Adela Campo, Consuelo Gonzalez, Nicanora Redondo, Maria Gomez, Vicenta Quintero, Micaela Caperan, Manuela Tejero, Paulina Garcia Caperan de Alfonso, Mariana Perez viuda de Mozas, Casilda Lopez viuda de Tapia, Elisa Prados, Maria Tapia, Maria Luisa Clairac, Fé Valle, Dolores Fonseca, Consolación Rosellón, Isabel Iglesias, Angela Quintero, Clara Villa, Laureana Ramos de Hortal, Maria Hernandez, Rita Hernandez, Aurea Beleta de Bautista, Bárbara Rivero, Angela Garcia, Carmen Alfonso, Tadea Prado de Cano, Jacoba Gil Antón, Tomasa Rodriguez, Carmen Beato, Amalia Martin, Antonia Castillo, Cayetana Nieva de S. Martin, Marcelina Rodriguez de Prieto, Maria Carrasco de Prieto, Agapita Aniceto, Elisa Camiñas, Francisca Mulgo, Aureliana de la Riva, Virginia Gonzalez, Isabel Castillo, Manuela Herrero, Ricarda Hoyos de Castro, Ricarda Martin, Eduvigis Pollo Martin, Cayetana Martin, Cayetana Velasco, Damiana Martin, Josefa Velasco Gonzalez, Maria Martin, Dolores Moran, Concepción Moran, Maria Maldonado Ocampo, Sofia Garnacho viuda de Prieto, Ana de la Riva de Arteaga, Ana de Yudart de Concha, Patrocinio Murga de Vazquez de Parga, Emilia Blanco de Vazquez de Parga, Tomasa Estevez, Andrea

Mellado, Micaela Mellado, Luisa Lopez del Hoyo viuda de Crehuet, Maria de los Dolores Yudart, Josefa Ibañez de Valverde, Luisa Rodriguez de Esteban, Nemesia Blanco Tellez, Dolores Santiago de Bautista, Claudia Viscay de Tabernero, Petra A. Tabernero, Carmen Lopez de Soto, Ascensión Crehuet de Guerreira, Romana Elena, Petra Quiñones de Gil, Isabel de la Barrera, Juana Gorostidi y Orbe-gozo, Juana Sanchez de Rodriguez, Micaela Sanchez, Francisca Dominguez viuda de Gonzalez, Elena Noreña, Manuela Tornero de Raymundo, Ascensión Reymundo, Luisa Garcia, Maria Rivas de Almeida, Juana Rivas de Diez, Alejandra Diez, Luisa Dominguez, Francisca Gordillo, Josefa Seisdedos de Rodriguez, Matilde Robles, Maria Martin de Fernandez, Quintina Sanchez, Josefa Larrio, Concepción Morales, Josefa Gonzalez, Joaquina Martin Muriel, Paula Martin, Enemesia Garcia, Francisca Sendin, Saturnina Cifuentes, Santa Sánchez de Perez, Teresa Perez, Isabel Martin, Ana Ramos, Baltasara Viota, Dolores Viota, Adela Blanco y Ceta, Victorina S. Bordona y Blanco, Benita S. Bordona y Blanco, Maria Dolores Reina y Maldonado de Tapia, Juana Núñez Escarpizo, Remedios Chalón, Rosalia Leal de Cimas, Mónica Núñez Escarpizo, María de Jesús Sanz, Maria Dorotea Sanz, Mauricia Gomez Merchan, Julia Hernandez Suarez, Josefa Murga de Murga, Angela de Murga y Zuviri, Rosa Luceño, Hipólita Marquez, Ventura Lopez, Brígida Cobos, Isabel Lopez, Elvira Salvador, Nicolasa Garcia de N6, Encarnación Hernandez de N6, Carmen Ubeda, Dolores Ubeda, Tiotiste Acedo de Gonzalez, Josefa Ubeda, Petra San Matias, Antonia Lopez, Camila Martin, Isabel Perez, Manuela Perez, Isabel Reyes de S. Mata, Ramona Severne, Celestina de la Colina de Lamamié de Clairac, Juana Gomez, Teresa Peralta, Teresa Galache, Victoria Alonso, Alejandra Alonso, Concepción Hernandez, Dominica Libianos, Agueda Medina, Concepción Sanchez, María

Luisa Corral, Rosa Sanchez, Manuela de la Mano, Pilar Beneite, Eulalia Piñe, Josefa Chamorro, Juana Chamorro, Manuela Chamorro, Agueda Rey, Amalia Hernandez, Eulalia Perez, Florentina Mesonero, Genara Curto, Juana Lopez, Portala Valdes Cienfuegos, Erundina Bellido, Paz Bellido, Pepa Garcia, Rosalia Fernandez, Felisa Sierra, Isabel Velasco de Heredia, Maria Beltran de Heredia, Perfecta Hernandez, Juana Gonzalez, Josefa Hernandez, Maria Moran, Josefa Hernandez Gonzalez, Maria Hernandez, Sebastiana Fernandez, Beatriz de la Torre, Demetria Perez Mirat, Paulina Perez Mirat, Casilda Gallego, Casilda Arduan, Maria de las Candelas Perez, Adelaida Aparicio de Hortal, Josefa Marqueti de Celada, Emilia Celada, Beatriz Mangas, Maria Benito, Isabel Fraile de Verastequi, Manuela Fraile, Maria Hernandez Viuda de Girón, Felisa Zugastó, Consuelo Girón Severini, Maria Garcia Rosario Girón de Laporta, Dorothea de la Iglesia, Virginia Fernandez Cuevas, Rosa Dominguez Viuda de Castro, Ignacia Fabia de Castro Dominguez, Teodora Benito Melchor, Felisa Garcia, Nicolasa Gala y Garcia, Isabel Riesco, Ramona de la Rua, Rosa Barberá, Celedonia Garcia Gonzalez, Maria de la Iglesia, Lorenza Diego, Lucia Diego, Angela Cid, Modesta Gonzalez, Petra Hernandez, Adela Gomez, Ignacia Calvo, Flora Gonzalez, Inés Hernández, Nicolasa Herrero, Enriqueta de Santa Florentina, Agustina Vazquez, Manuela de S. Florentina, Josefa de Santa Florentina, Filomena Bezo, Juliana Garcia, Cecilia Ejido, Eusebia Ejido, Leocadia Rodriguez, Petra Mesonero, Nieves Mesonero, Isabel Rodriguez, Cipriana Gonzalez, Teresa Escribano, Patrocinio Esteban, Teodora Gonzalez, Bernarda Carnicero, Romana San Emeterio, Maria Ramos, Amalia Moran, Natividad Polo Moran, Encarnación Valle Iglesias, Maria Martin, Ignacia Lopez, Josefa Guerra, Angela Perez, Patrocinio Valle, Angela Iglesias, Leocadia Martin, Leocadia Martin Dorado, Jacoba Franquera, Orosia Ramos, Maria Candelas Iglesias, Virginia Vicente, Leocadia Morales, Isidora Vicente, Carmen Garcia, Maria Teresa Panadero, Agueda Panadero, Inés Rodríguez, Ana Rodriguez, Engracia Rodríguez.

Se continuará.

Salamanca 31 de Marzo de 1891

La verdad ante todo

III

Como me he propuesto ir examinando los artículos encomiásticos, que con motivo de la muerte del señor Arés, han aparecido en los periódicos *El Adelanto* y *El Fomento*, tócale hoy el turno al que con dicho objeto remitió desde Madrid don Francisco F. Villegas.

Los primeros párrafos del artículo del señor Villegas, pudieran calificarse de paticos; pero yo no les concedo mérito alguno, por la sencillísima razón, de que para escribir párrafos á este tenor, no se necesita más que dejar vagar la fantasía, y fijarse en alguno de los fenómenos de la naturaleza. En ellos encontramos las melancólicas tintas del crepúsculo vespertino, los sonrientes albores de la aurora, los rayos de un sol de fuego, que se cierne como inmensa péndola del tiempo en medio del firmamento, bañando de luz y calcinando con su fuego á la tierra agostada y seca, á la vez que no puede disipar la fresca del verde soto, defendido por la sombra que le presta el tupido follage de copudos árboles, y el rocto benéfico que le envía el arroyuelo, que se abre calle entre su alfombra, y cuyas márgenes tapizan delicadas flores, que reciben en su corola el dulce beso de la brisa, beso comparable tan solo, al purísimo que imprime la cariñosa madre en las sonrosadas mejillas de su idolatrado infante. ¿Y para que tanta hojarasca? Para dibujar un contraste de sol y sombra.

Si como el señor Villegas quiere, ó parece querer, (pues forma tal amalgama de las edades del hombre con los rios fuentes, flores y jardines, que no se descubre su pensamiento,) el dibujo ha de concretarse á las fases de la vida humana; también iré yo á delinear los perfiles del candoroso niño, que recostado en colchon de pluma, y envuelto en sábanas de finísima Holanda, se ha dormido al monótono compás de la cuna, y refleja en su semblante el suavísimo resplandor de la inocencia, y en sus labios entreabiertos la encantadora sonrisa de los ángeles. Le seguiré después, en la edad de los juegos infantiles, arrullado por las caricias de sus padres, que lo hacen el ídolo de su veneración y lo proclaman el objeto de sus más bellas y risueñas esperanzas. Y no me apartaré de su lado, en esa edad llamada con razón la primavera de la vida, en que el corazón siente con fuerza, y la inteligencia rasga el sudario que la envuelve, para recibir en sus virginales senos las semillas de las ideas, que en su evolución han de dar por resultado el árbol frondosísimo de la ciencia. Ya no puedo seguir más allá; porque en esta edad fué cuando el señor Villegas despertó de sus sueños para encontrarse con el señor Arés.

Y dice el autor del artículo «él (el señor Arés) me enseñó á pensar.»

Me alegro y mucho señor Villegas, que haya sido usted el discípulo privilegiado, que aprendió á pensar con el señor Arés. Quizá porque los demás ya llevábamos eso aprendido á su clase, no tenía necesidad de molestarse en enseñarnoslo, y por eso todo su conato lo ponía en enseñarnos á dudar, pero no con esa duda metódica con

que un célebre filósofo pretendió llegar al conocimiento de las verdades, no; con esa duda absoluta y esceptica, que pretende ahogar los sentimientos del corazón y las ideas de la Inteligencia.

Afirma el señor Villegas, que don Mariano Arés «creía en Dios no con la ceguedad de la fé, sino con la clarividencia del pensamiento.» Ya se conoce que el señor Villegas no aprendió á pensar con el señor Arés. Según doctrina de este mismo, y con la que estoy conforme en este punto, el pensamiento ni cree con clarividencia ni sin ella; porque el pensamiento no es ni más ni menos, que la forma del conocimiento, y por lo tanto el pensamiento, ni puede crear, ni dejar de crear; unicamente tiene que adaptarse á ser expresión de lo que el conocimiento le dicte. Por otra parte á Dios no se le cree con clarividencia; podrá conocerse de esa manera, (don que yo envidio al señor Villegas) pero entre los términos creer y conocer existe una diferencia notabilísima.

No quiero pararme á considerar las lindezas que el señor Villegas dice de Dios en su artículo, tales como la de que ha sido «creado á imagen y semejanza del hombre» y otras de cierto inte, que no quiero calificar, y pararé mientes tan solo, en la afirmación que hace de que el Dios de Arés era «el Ser justo y misericordioso que tiene su altar en la conciencia y cuyo culto es la práctica del bien y el cumplimiento estrecho del deber.» Si ese era el Dios del señor Arés y lo es también el del señor Villegas mi enhorabuena; porque entonces las acciones públicas y privadas de uno y otro señor, pueden presentarse donde quiera como perfectísimos modelos de rectitud y santidad; y siento que el señor Arés por temor *al que dirán*, haya dejado de realizar un acto de arrepentimiento y reconciliación con ese «Ser justo y misericordioso, que exige la práctica del bien, y el cumplimiento estrecho del deber» práctica y cumplimiento que son difíciles de llenar, por la flaqueza inherente á la naturaleza humana, y porque, para ello no bastan solo las palabras, sino que son necesarias las obras en todas las esferas de la vida.

Con respecto á lo que dice el señor Villegas de la hipocresía religiosa le contestaré que la hipocresía existe en todos los órdenes lo mismo en el de la religión que en el de la política que en el del ateísmo y la incredulidad y en estos órdenes también la exige el *modus vivendi*, pero los que públicamente defendemos nuestras creencias y convicciones, de una manera franca y sincera, y á las cuales el señor Villegas nos quiere confundir con el infame montón de los hipócritas, no nos escandalizamos de nada, contemplamos con mirada serena, y soberano desprecio los actos, que en su realización no reconocen otra causa, que un compromiso de partido una obstina-

ción injustificable ó una vanidad quijotesca.

No debe de extrañar al señor Villegas que el Claustro haya negado al señor Arés «los fúnebres honores que como doctor le correspondían» Los honores fúnebres que la Universidad rinde á sus doctores son honores católicos, y honores de esta clase no le hacían falta al señor Arés; es más, nadie tiene derecho á reclamarse los, pues el señor Arés se había separado del Claustro, siempre que se trataba de cumplir los deberes anejos á esos honores, y por tanto, sino cumplió aquellos, no tenía derecho á estos.

«Quédese el cortejo abigarrado de doctores vestidos de máscara, (dice el señor Villegas) para las fiestas de apertura etc. Perdóneme usted señor Villegas; en estas y las siguientes frases que no transcribo, más bien que una apreciación, creo ver un insulto. De todos modos, sea una cosa ú otra, no es á mi á quien toca contestarla.

Señor Villegas menos apasionamiento y más serenidad de juicio, y de este modo conocerá V. las cosas con más clarividencia.

José Garcia Revillo

A la ligera

ALGO DE CASA

¡Cosa como ella!

Ayer recibimos la siguiente curiosísima carta que revela una de las más felices imaginaciones.

¡Ahí vá!

Sr. Director del periódico LA REGIÓN, Muy señor mio: En el periódico de su dirección del 28 del actual, figura entre los que protestan, no sé de qué, un Ricardo Vicente, y como no se hace constar el segundo apellido, ruego á usted lo consigné en el próximo número.

La noticia, espero de su amabilidad, se concrete á darla en estos términos.

«El Don Ricardo Vicente firmante de la protesta en el número de este periódico del sábado anterior, tiene como segundo apellido TAL (el que sea).»

Nada más por hoy, con gracias anticipadas, se despide de V. su affmo. y S. S.,

Ricardo Vicente.

Hoy 30 Marzo 91.

¡Jé, jé, jé!!

Pero vamos á ver señor epistolante *¿y á usted quién le presenta?*

O lo que es igual: *¿A título de qué se nos entra por las puertas de casa pidiendo lo que nos pide?*

Pues amigo, ya lo dice el refrán: *Contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar.*

Pero no queremos ser nosotros tan rígidos, y vamos á contestar al epistolante congruentemente.

He aquí nuestra carta y téngala por recibida en propia mano:

Sr. D. Ricardo Vicente: (Desconocido para mí)

Muy señor mio: En la carta de su puño y letra fecha 30 de Marzo corriente, me pide usted no sé por qué, le diga el segundo apellido de un Ricardo Vicente que aparece entre los católicos que protestan contra el libre pensamiento y sus secuaces y la prensa impía de Salamanca.

Como usted firma Ricardo Vicente, á secas, y se muestra en su carta ignorante

por lo menos del objeto de la protesta católica, espero de su amabilidad me manifieste su segundo apellido en estos términos:

«El Don Ricardo Vicente firmante de la carta que con esta firma recibió usted el 30 de Marzo del presente año tiene como segundo apellido TAL (el que sea.)»

Nada más por hoy con gracias anticipadas se despide de V. su affmo. y S. S.,
El Director de LA REGIÓN.

Hoy 31 Marzo 91.
¡Y pata don Ricardo!

Aunque don Ricardo Vicente (el de la carta) no nos dice para qué quiere saber el segundo apellido de don Ricardo Vicente (el de la protesta) nosotros más sencillotes y bondadosos le vamos á decir al epistolante para qué queremos saber su segundo apellido.

Sencillamente, para si confrontara con el segundo del don Ricardo de la protesta, darle al punto por borrado.

Mientras no nos pruebe que son dos individuos con iguales nombres y apellidos.

¡Conque venga y vaya!

Sección Extranjera

Las campañas de Windethors.—Otro libro de Mr. Drumont.—El hipnotismo ante el Derecho.

He aquí según cierto diario extranjero, las principales campañas de Windthorst. En 1872 combatió con sus discursos las leyes contra las Ordenes religiosas y los Jesuitas y el matrimonio civil. En 1873 la introducción del sufragio universal en el reino de Prusia. En 1874 la ley que suspendió las pensiones del clero católico, y pidió un Negocio católico en el Ministerio de Cultos. En 1880 combatió las leyes militares y pidió que se admitiese á los Jesuitas en las misiones alemanas en Africa. Toda la vida de Windthorst fué una continua lucha en defensa de la Iglesia Católica.

Mr. Drumont, el autor de la *Francia Judía*, acaba de publicar un libro titulado: *Testamento de un anti-semita*, en que procura dar cuenta de las causas del escaso resultado que ha tenido su célebre campaña contra los judíos de su patria. Quéjase de Mr. Daudet y de la generación contemporánea, demasiado amiga del Becerro de Oro, para que aprecie la actitud de escritores como Drumont. Reconocerá éste, por fin, que hay que respetar las leyes de la caridad, al mismo tiempo que estudiar los males sociales? Por lo demás, el libro es en extremo interesante para Francia y otras naciones europeas.

El Colegio de Abogados de París ha celebrado varias importantes sesiones para examinar el hipnotismo en el consejo jurídico. Excepto algunos votos de no grande significación, la mayoría se ha declarado en contra de la nueva doctrina, como corruptora de todas las verdaderas nociones de la moral y del derecho y como han pedido ya varias veces los moralistas y los políticos, el Colegio ha solicitado del Gobierno que prohiba con todo rigor las públicas sesiones de hipnotismo. En la discusión han predominado las doctrinas católicas.

OTRO PERIÓDICO

Con el título de *El Criterio* se imprime en la imprenta de Calatrava un nuevo periódico católico y en política independiente que ha de publicarse dos veces cada semana.

Aparte de otra lucida colaboración, es cierto que figuran ya como redactores el señor Sánchez Mata, catedrático y vicepresidente de la excelentísima Diputación provincial; el catedrático y conocido orador del Casino Ibérico don Teodoro Peña; el también catedrático don Rafael Cano, y el joven alumno de esta Universidad señor Revillo, que se encargará de la sección festiva.

No sabemos quién será el director responsable en el nuevo periódico.

La censura eclesiástica la ejercerán el Penitenciario señor Vicente ó el ilustrado canónigo señor Bellido, según se nos dice.

UN COMUNICADO

Dijo *La Legalidad* que entre los asistentes al Cortejo fúnebre y civil del Dr. Arés, figuraba el conocido médico don Gerónimo Tellez. Podemos asegurar que á muchos y buenos católicos que apreciaban muy de veras al señor Tellez la noticia causó penosa impresión; así es que cuando se nos dijo que el señor Tellez no había asistido al entierro laico y que así lo haría constar en cuanto se enterase de lo que se decía, nos apresuramos á publicarlo llevados de nuestro afecto al aludido.

Más he aquí ahora la carta que anoche recibimos del señor Tellez y tenemos el disgusto de publicar á su instancia:

Salamanca 30 de Marzo de 1891.

Sr. Director del periódico titulado LA REGIÓN:

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el número 331 de la publicación que usted tan dignamente dirige, aparece un suelto en el cual se manifiesta haberse dicho á esa redacción, que don Gerónimo Tellez haría constar públicamente y con su firma, no haber asistido al entierro del Doctor Arés; y como yo á nadie haya manifestado tales propositos, que, dicho sea de paso, jamás abrigué, ni podía abrigar sin faltar á mi conciencia, único regulador de todos mis actos, espero merecer de usted más que por el derecho que me da la vigente ley de imprenta, por su nunca desmentida caballerosidad, dé publicidad á estas mal pergeñadas líneas en su periódico.

Aprovecha esta ocasión para repetirse suyo seguro servidor Q. B. S. M.
—Gerónimo Tellez de Meneses.

La Huelga de Mayo

En Madrid

Como el compañero Iglesias, representante de la sociedad de albañiles El Trabajo, en el último Congreso obrero combatió el acuerdo referente á la huelga de Mayo, y votó en contra del dictamen, los albañiles de Madrid han querido desautorizarle en regla, y una reunión en la cual se

acordó adherirse á las resoluciones del Congreso y hacer propaganda en favor de la huelga, contribuyendo cada uno de los afiliados con la cuota semanal de diez céntimos para sufragar los gastos que aquella ocasiona.

Nombróse también una comisión encargada de redactar las bases de la nueva sociedad de albañiles y otra que recoja adhesiones y organice un meeting más numeroso para dentro de pocos días.

En Valencia

También los obreros valencianos, reunidos en el teatro de Tivoli, han aceptado los acuerdos del Congreso de Madrid, y acordado declararse en huelga el 1º de Mayo.

Se pronunciaron violentos discursos acentuando la nota revolucionaria y de resistencia.

En Barcelona

Los trabajadores del puerto de Barcelona acordaron ayer adherirse á los acuerdos del Congreso de Madrid y declararse en huelga del 1º de Mayo.

También en Córdoba hubo un meeting socialista, en el que se pidió la reducción de las horas de trabajo y medidas encaminadas á facilitar instrucción á los obreros y á los niños.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica disposición alguna de interés general.

GENERALES

El jueves próximo, á las cinco de la tarde, terminará el plazo para la redención á metálico del servicio militar en Ultramar.

En la santa iglesia metropolitana de Valencia se halla vacante la canonía penitenciaria, que ha de proveerse por oposición. El plazo para la admisión de solicitudes termina el día 8 del próximo mes de Mayo.

Han sido abiertas al público, con servicio limitado y sólo del interior de España, las estaciones telegráficas de Melilla, Chafarinas é isla de Alborán, rigiendo en ellas iguales tarifas que para la Península.

REGIONALES

Dícese que será nombrado Capitan General de Castilla la Vieja el señor Moltó.

Los vecinos de la Seca se han amotinado contra el Ayuntamiento, disparando tiros y pedradas haciendo necesaria la intervención de la fuerza pública.

LOCALES

El pasado domingo fueron obsequiados con una abundante merienda los industriales jóvenes que en Calatrava interpretaron el Jueves Santo la Bonita Misa de nuestro querido amigo don Pedro Martínez.

Han sido devueltas por el Ministerio de la Gobernación, sin ser aprobadas las cuentas presentadas por la casa-banco Crespo Rascón.

Las partidas rechazadas se nos dice se refieren al aumento de sueldos concedido por los patronos á los empleados de dicha caja.

El Ayuntamiento de Salamanca reclama al de Bejar 6,695 pesetas por socorros dados en esta Carcel á presos procedentes de la de dicha Ciudad.

Doscientos cuarenta metros de perforación mide ya el tunel de Bejar en la Línea Trasversal habiendo empezado ya el revestimiento.

En la noche del 25 del actual se cometió un robo en la Iglesia parroquial de Cepeda pueblo del partido judicial de Sequeros.

Los ladrones se llevaron consigo el portaveático, dos cálices con sus patenas, un incensario, la concha del bautismo, dos vinagreras con sus platillos, una campanilla, una arquita pequeña, las crismeras, una cruz del Niño Jesús y otros objetos todos de plata.

Comunicado que fué el robo á la guardia civil de Sequeros, salieron inmediatamente con dirección á dicho pueblo, resultando de sus activas pesquisas la detención de once sujetos vecinos de Cepeda, en quienes recaen vehementes sospechas de que sean los autores del sacrilego robo.

Dichos sujetos han sido entregados al Juzgado de instrucción de Sequeros.

A pesar de los varios registros practicados en los domicilios de los detenidos no han sido encontrados los objetos sustraídos.

Por la guardia civil de Tamames se ha llevado á cabo la detención de cuatro sujetos, vecinos de Sepulcro Hilario, autores de un robo cometido en la noche del 28 de Febrero último consistente en 3.000 pesetas en la casa del vecino de dicho pueblo don Cipriano García, habiendo recuperado la mitad de la cantidad robada.

Dichos sujetos se hallan convictos y confesos á disposición del Juzgado de Sequeros.

Contra la costumbre establecida, el Ayuntamiento de Peñaranda, con grandísimo descontento de aquel piadoso vecindario, no comulgó el Jueves Santo, ni adoró la Santa Cruz el Viernes Santo, ni presidió la Procecion del Santo Entierro en dicho día.

La Compañía del Ferrocarril á la Frontera pone en vigor desde el día 10 de Abril próximo una Tarifa especial número 8. p. v. para el transporte de petróleo en caja por vagón completo y recorrido de 50 kilómetros por lo menos, pagándose por tonelada y kilómetro catorce céntimos de peseta.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGIÓN
Madrid 31, 3'30 t.

En la reunión que anoche celebraron los martistas, acordaron rechazar el calificativo de ministeriales con que algunos políticos les ha denominado, y defender en las Cortes el programa de reformas democráticas.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche, fueron aprobados los presupuestos de gastos de los Ministerios; los Ministros guardan absoluta reserva del importe de aquellos.

Ha sido declarada grave el acta de Vich.

ADVERTENCIA

Debiendo trasladar en la primera quincena de Abril próximo, nuestras oficinas y taller en un espacioso local de la CALLE DE ZAMORA, suspendemos la anunciada «Post-data» hasta verificar nuestra nueva instalación.

SE VENDEN LAS CASAS de la Calle del Prior números 9 y 11.
Renta 15.000 rs.

En la FUNERARIA darán razón.

SALAMANCA

Imp. Católica Salmanticense á cargo de Mannel Herrero
Plazuela de la Fuente, núm. 17.

1891

DE ACTUALIDAD

PRECIOS ECONOMICOS

Gran surtido en Devocionarios, Semanas Santas y libros de piedad de todas clases, con encuadernaciones de piel de Australia, tafilete de Levante, marfil, nacar, chagrin, búfalo, carey é imitaciones; en estas encuadernaciones hay los siguientes: Pequeño Misal Romano Eucologio Romano, Guia de la Mujer Católica, Manual de Piedad, Luz Divina, Luz del Cielo, Oficio del Domingo, Oficio Divino, Diamante Divino, Semana Santa con letra pequeña y gruesa y otros no menos importantes.

Además, en encuadernación económica hay: Ancora de Salvación, con letra pequeña y gruesa; Ancora del Cristiano, Id á José, Camino recto y seguro para ir al Cielo, Arenas de Oro, El Sagrado Corazón de Jesús, Meditaciones para la Santa Misa, La Colegiala Piaosa, La Luz Divina, El Devoto Feligrés, Ejercicio Cotidiano del buen Cristiano, Pequeño Eucologio Romano, Tesoro Divino, El Pan del Cielo, Semana Santa en latin y castellano, idem en latin, idem en castellano, Visitas al Santísimo Sacramento con letra pe-

queña y gruesa, Imitación de Cristo, por Kempis; Oficio Parvo de Nuestra Señora en latin; el mismo en castellano, Oración y meditación, por el P. Fr. Luis de Granada; Vida de Nuestro Señor Jesucristo, por el P. Croiset; Verdades eternas, Mes de Marzo consagrado á S. José, Mes de María ó mes de Mayo, mes de Junio consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, nuevo mes de Junio, Mes del Sagrado Corazón de Jesús, El amable Jesús, Maná del Sacerdote, Novísima Pasionaria, El Primer Viernes de cada mes, Mes de Septiembre consagrado á los dolores de María, Mes de Octubre consagrado á Ntra. Señora del Rosario, Ejercicios Espirituales, por el P. Villacastín, Los siete Domingos de San José, Obras Espirituales, por el P. Lapuente, El mes de Diciembre consagrado al Niño Jesús, Visitas á San José, El cuarto de hora de Oración á Sta. Teresa, Despertador Eucarístico, etc., etc.

Completo surtido en Misales Romanos, Breviarios en 4 vol. Id. Totums, Diurnos, Rituales Romanos y otros libros de Liturgia para los señores Sacerdotes.

Librería de **MANUEL HERNANDEZ**, Rua, 4 y 6, Salamanca

SECCION DE ANUNCIOS

OBRA PREDICABLE

—(—)—

Escrita por el Dr. D. Zacarías Metola, Lectoral de la Santa Iglesia Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos: Su precio es de 16 pesetas en pasta y 13 en rústica, y una peseta 50 céntimos, para franqueo y certificación.

Tambien se remite á los señores Sacerdotes que se comprometan á celebrar 14 Misas. Los pedidos al autor en Burgos.

SIN COMPETENCIA

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO SE HACEN TARJETAS

Á PESETA EL 100

Ama de cria

Jóven, casada y en buenas condiciones.

Calle de Bodegones número 5, darán razón.

Recomendamos á nuestros amigos el establecimiento de VINOS PUROS de

Serafin Rodriguez

TORO 17, SALAMANCA

Gran taller de pintura y fotografía

DE **SANTOS TORDESILLAS**
PREMIADO

EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE BELLAS ARTES
De Castilla la Vieja
EN EL 1890

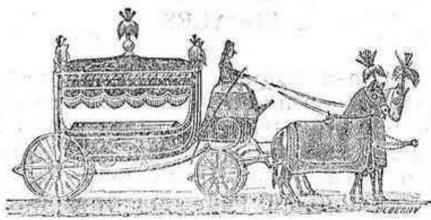
Pintura y Restauración de Cuadros y Esculturas, Monumentos para Semana Santa, Transparentes para Iglesias y Decorados de todas clases.

Lectones de Pintura y Fotografía
Se reciben los encargos, Calle de Santa Teresa número 5.—Salamanca.

VIDA DE BEATA
Margarita M^a de Alacoque

—(—)—

Tiene preciosos grabados en el texto. Precio 25 céntimos de peseta. Se reciben encargos de folleto en la administración de este periódico.



LA NUEVA FUNERARIA

ENCARGADO

RAIMUNDO DEL REY

Prior 9 y 11.—Salamanca

Esta casa se encarga de todo lo necesario que requiere este servicio á un precio sumamente económico. En la misma hallarán tarifas de precios como también el padrón para el reparto de esquelas.

No confundirse, Prior 11, Servicio permanente día y noche

Esta casa no conducirá ningún cadáver que no se entierre en Cementerio católico

El Propagador de la devoción á San José

Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, y con la bendición de Su Santidad.

En año, 2 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanos y Viuda de Orla—Princesa 5.

Se vende vino tinto de cosechero á 6 pesetas cántaro. Plazuela de San Julián, número 3.

SASTRERIA

DE

BENITEZ

Balandranes castor, forma franceses desde 37 pesetas, solideos bonetes y todo artículo perteneciente á este ramo.

ESTAFETA 15 Y 17
SALAMANCA

SE VENDE papel para envolver en la imprenta de este periódico